

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Mayo de 2020

Advierten riesgo por combustóleo

1

Cada año mueren 25 mil personas de manera prematura a nivel nacional debido al uso de combustóleo, estiman académicos y actores políticos con base en estudios del IPN, la UNAM y el Instituto Mexicano del Petróleo.

Esta cifra supera incluso, y por mucho, la de muertes causadas por la epidemia de Covid-19.

El diputado federal Jacobo Cheja, de Movimiento Ciudadano, consideró que el acuerdo emitido la semana pasada por la Secretaría de Energía que descarta el uso de energías limpias provocará el mayor uso de combustóleo por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Especialistas han advertido que las personas que viven en las regiones donde la CFE tiene sus termoeléctricas a base de combustóleo", dijo Cheja, "han resultado más afectadas en la actual pandemia del coronavirus (Covid-19)".

Por ejemplo, sólo en el Valle de México, el uso de combustóleo en la termoeléctrica de Tula provoca la muerte anticipada de 14 mil personas cada año, de acuerdo con los mismos estudios.

Cheja presentará hoy un punto de acuerdo en el que exige al Gobierno federal respetar los compromisos internacionales y las leyes mexicanas para ayudar a reducir los contaminantes de la atmósfera.

Pablo Ramírez, especialista en energía y cambio climático de Greenpeace México, coincidió en que la política energética del Gobierno federal no sólo obstaculiza la transición hacia energías renovables, sino que es violatoria de los derechos humanos.

"Se abre la oportunidad a la generación a partir de energías fósiles sumamente sucias y con implicaciones a la salud, como es el combustóleo", expresó

"Esto contraviene claramente los derechos humanos en términos de medio ambiente sano, de salud y de desarrollo sustentable".

Jorge Villarreal, experto de Iniciativa Climática México, dijo que el potencial aumento en el uso de combustóleo compromete las reducciones de gases de efecto invernadero, además de ocasionar serias consecuencias ambientales y de salud.

"No es una fuente energética ambientalmente sustentable ni socialmente sensible", advirtió.

La senadora Xóchitl Gálvez señaló el lunes que la contaminación por el consumo de energías sucias puede matar tanto o más que el coronavirus.

En ese contexto, ayer se informó que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) ha suspendido a 17 centrales de energía renovable para realizar sus pruebas operativas, que en conjunto tienen una capacidad instalada de 2 mil 326 megawatts. EU opta por energías limpias
Por primera vez en la historia, Estados Unidos está en camino de producir más electricidad este año a partir de energía renovable que de carbón, según muestran nuevas proyecciones del Gobierno.

Esto es una transformación impulsada en parte por la pandemia de coronavirus, con profundas implicaciones en la lucha contra el cambio climático. Reforma

20 de Mayo de 2020



2

Cenace confirma la suspensión de capacidad eólica y solar equivalente a la cuarta parte de la instalación actual

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) confirmó que se suspendió hasta nuevo aviso la entrada en operación de 17 nuevos parques con una capacidad de 2,326 megawatts eólicos y fotovoltaicos este año, que equivalen a 24% de la capacidad instalada con estas tecnologías hoy, porque se consideró que técnicamente podrían desestabilizar el sistema en momentos de contingencia en que las personas pasan más tiempo en sus hogares y los hospitales y centros de salud temporales requieren de energía eléctrica.

Así lo afirmó el director general del Cenace, Alfonso Morcos, en reunión con la Comisión de Energía del Senado. Según él, todavía quedaron 9,632 megawatts instalados mediante estas tecnologías operando en el país, pero la suspensión de las pruebas preoperativas de estas nuevas plantas fue necesaria para garantizar la seguridad energética nacional.

Sin embargo, los directivos de Análisis y Planeación de este organismo gestor de la red eléctrica nacional, Gustavo Villa y Jonathan Lugo, detallaron en su presentación que a partir de la última semana de marzo y la tercera semana de mayo la demanda de energía eléctrica en el país se ha reducido en un promedio de 9% en comparación con el mismo periodo de 2019. Lo anterior, derivado de que por el cierre de actividades consideradas no esenciales durante la contingencia por el Covid-19, no hay labores en oficinas, fábricas y otros miles de negocios en el país.

“En estas condiciones en que la demanda se ha reducido en 10% no se puede poner en riesgo la demanda para los hogares donde está la gente confinada, para hospitales, para nuevas instalaciones, sería irresponsable”, dijo el director general del Cenace.

Al respecto, los legisladores respondieron que justo de manera contraria, habría contingencia si hubiera más consumo, por lo que particularmente la bancada panista señaló de nueva cuenta la ilegalidad que el organismo está cometiendo al discriminar a las plantas de energía eólica y fotovoltaica en el despacho de energía para el país.

Morcos explicó que, por ejemplo, el 18 de marzo fue necesario un respaldo de 443 megawatts durante 12 horas para respaldar los 871 megawatts fotovoltaicos instalados en la Laguna, lo que alertó sobre la necesidad de restringir el uso de estas plantas. Pero la red y el respaldo existente mediante tecnologías de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pueden soportar un total de 5,920 megawatts eólicos de Oaxaca y Tamaulipas, principalmente, y 3,712 megawatts solares del Norte, Centro y Occidente del país, aunque operen con un factor de planta de 50 por ciento.

De las 17 plantas cuyas pruebas fueron suspendidas hasta nuevo aviso para “no poner en riesgo al sistema”, siete son eólicas con una capacidad conjunta de 754 megawatts y las restantes 10 son plantas solares con una capacidad conjunta de 1,572 megawatts.

Pero además, nueve de estas plantas pertenecen a las subastas de adquisición de largo plazo, lo que contradice a las afirmaciones de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien en entrevistas aseguró el pasado lunes que se respetará en su totalidad la puesta en marcha de los proyectos de las subastas, que son contratos entre la CFE y las empresas y que como tales serían respetados según el propio presidente de la república Andrés Manuel López Obrador.

20 de Mayo de 2020



3

En México, electricidad con combustóleo cuesta el doble que generación renovable: expertos

Expertos en derecho a la salud y al medio ambiente denunciaron que en México la generación eléctrica con combustóleo cuesta el doble que producir con renovables y a ello se suman los daños a la salud en un momento de contingencia sanitaria por el Covid-19 y por lo que consideran violaciones que tanto la Secretaría de Energía (Sener) como el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) cometen con sus respectivas política y acuerdo de confiabilidad para emergencias de la red.

Pablo Ramírez, especialista en Energía y Cambio Climático de Greenpeace México explicó que aunque en el país hay un 31% de capacidad instalada mediante energía limpia el año pasado sólo se generó 23.2% del total nacional. Sin la nueva capacidad eólica y fotovoltaica que debía entrar en operación este año y que fue suspendida por un criterio de falta de confiabilidad del Cenace, y sin la ponderación que el criterio económico otorgaba por encima del criterio de flujo constante antes de la nueva política de la Secretaría de Energía, será imposible que México logre la meta comprometida de alcanzar 35% de energía limpia en 2024, sentenció.

Según la propia Comisión Federal de Electricidad (CFE), la producción de un megawatt hora con combustóleo fue de 138 dólares en 2019, mientras que el mismo megawatt generado con renovables costó 67 dólares, afirmó. A pesar de que las autoridades han afirmado que también utilizarán energía hidroeléctrica como base, la capacidad instalada de las 60 plantas de la CFE de esta tecnología es de 18% pero por su antigüedad y falta de recurso hídrico generan sólo 13% del total nacional, detalló.

“Así se demuestra que en realidad el criterio para que baje la producción de renovables es utilizar más combustóleo de Petróleos Mexicanos”, dijo, “esto nos costará a todas las personas, a través de las tarifas o de la recaudación que cubra los subsidios a las tarifas. Este tipo de medidas contraviene los derechos humanos, ningún tipo de política debe pasar por encima de la salud y los derechos humanos como bien lo ha dicho el presidente”.

Stephan Brodziak, de El Poder del Consumidor, explicó que por lo menos en 2017 la inhalación de material particulado con un diámetro menor a 10 micras provocó directamente la muerte prematura de 36,000 personas. La quema de combustóleo emite partículas todavía más pequeñas, de 2.5 micras de diámetro y como contexto un cabello tiene 70 micras. Así, “una vez que lo inhalas, ya no sale del organismo, se queda y llega a los alveolos pulmonares y se absorbe en la sangre para distribuirse por todos los órganos”, explicó.

Pero por las características del crudo pesado Maya que se extrae en 60% en México, tiene además un gran contenido de azufre, que en su combustión provoca la lluvia ácida, contaminante del agua y de distintos tipos de cáncer. También emite carbono negro, otra sustancia con efectos térmicos relacionada directamente con el calentamiento desmedido del planeta.

Anaid Velasco, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, recordó que sencillamente la violación al procedimiento de no consultar el acuerdo del Cenace en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria puede ser motivo de impugnación. Pero además, se violan leyes de mayor rango como la de Transición Energética, de Cambio Climático, el Acuerdo de París y la propia Constitución Mexicana en materia del derecho humano a la salud. Por la postura actual de las autoridades, no quedará otra vía más que el litigio para que los jueces decidan frenar estas medidas, consideró.EE

Ya son seis las empresas que obtienen amparo contra medidas del Cenace que frenan energías renovables

Al cierre de esta edición, seis compañías privadas habían conseguido una suspensión provisional a las medidas decretadas el 29 de abril pasado por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que frenan la entrada de nuevas centrales eólicas y solares al sistema eléctrico nacional.

El juez Rodrigo de la Peza López Figueroa, del juzgado primero de distrito en materia de Competencia Económica y Telecomunicaciones, concedió los recursos precautorios a la compañía española Mexsolar XI, que construye un parque solar en Veracruz; y a Dolores Wind, un proyecto eólico en Nuevo León propiedad de una sociedad de la que es parte la multinacional italiana Enel.

Las otras cuatro suspensiones fueron otorgadas a compañías que mantienen su identidad en anonimato, de acuerdo con información del Consejo de la Judicatura Federal.

La suspensión de las medidas tienen como efecto que las empresas beneficiadas con el recurso legal continúen ininterrumpidamente con la operación de las centrales eléctricas de las que son propietarios.

En el acuerdo de suspensión de una de las compañías, se lee que el acuerdo del Cenace podría violar el derecho fundamental a la libre competencia y competencia económica y los derechos fundamentales a la salud y un medio ambiente sano.

La suspensión de las medidas es solo el primer paso para que las empresas logren el amparo del acuerdo de Cenace publicado el 29 de abril pasado, dos semanas antes de que la Secretaría de Energía publicara la política de confiabilidad que también impone nuevos requisitos a las plantas solares y eólicas.

Detienen 17 plantas

Este martes, en una reunión con la Comisión de Energía del Senado, el Cenace informó que con este acuerdo se suspendieron las pruebas críticas para 17 centrales eólicas y solares, con los que se retrasó la entrada de estos parques al sistema eléctrico.

Estos proyectos representan una capacidad de generación de 2 mil 326 megawatts, equivalente al 24 por ciento de la energía eólica y solar que actualmente se comercializa en el país. Entre las plantas están algunas pertenecientes a compañías como IEnova, Iberdrola y Enel.

Nueve de las 17 centrales que vieron suspendidas de manera indefinida sus pruebas pertenecen a proyectos resultantes de la tercera subasta de largo plazo del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

“En la medida que crezca la demanda durante el año, (y si) el riesgo de la proporción de capacidad que tengamos en pruebas es menor, podemos a pesar de ello hacer las pruebas, pero no en estas condiciones en las que tenemos que nuestra demanda se ha reducido más de 10 por ciento”, dijo Alfonso Morcos, titular del Cenace.

Informó que el consumo de energía durante la emergencia sanitaria ha disminuido hasta 13.6 por ciento.

Durante la sesión algunos senadores, como la panista Xóchitl Gálvez criticaron la medida.

“Mezclan problemas relacionados a renovables, pero también a problemas relacionados a no renovables... Algunas de las fallas que se mencionan pueden ser por la falta de suministro de gas natural u otras posibles fallas, creo que le estamos endosando las fallas solo a las renovables”, dijo. EF

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de Mayo de 2020

Viola Sener acuerdos comerciales

5

Desde que Cenace que lleva Alfonso Morcos aprobó el cambio de criterios para el abasto de CFE, de bote pronto se iniciaron las acciones legales de las empresas de energía renovable, algunas de las cuales ya generaron amparos.

Con la formalización del cambio de ruta que el viernes publicó la Sener de Rocío Nahle, el número de recursos se acrecentará incluso en instancias internacionales

No en vano la misiva del fin de semana de Jean-Pierre Bou, encargado de negocios aquí de la delegación de la UE, a Nahle García en donde se cuestionan las últimas decisiones.

El funcionario que envió copias a embajadores de Alemania, Francia, España, Austria, Bélgica y el resto de los miembros de la UE, pidió cita a la titular de Sener, al igual que el embajador canadiense Graeme C. Clark que en otra misiva hace ver que los cambios a las leyes y políticas eléctricas "atentan contra la inversión de energía renovable".

La AmCham de Jorge Torres igual reprobó las medidas, y la CanCham que preside Armando Ortega dijo que lo determinado por Sener es difícil de entender.

Explicó que con ellas se impactará al medio ambiente, la salud de los mexicanos y a los consumidores, porque al elegirse para CFE energía más cara, estos terminarán por pagar más. Un megawatt de energía verde cuesta 20 dólares y otro de una de las viejas plantas de la CFE que opera con combustóleo está en 97 dólares.

Además, al eliminar los criterios de mayor eficiencia se echó tierra al mercado mayorista eléctrico, sin considerar lo letal del azufre y las partículas PM5 que emiten las factorías del monopolio estatal que dirige Manuel Bartlett.

De Canadá hay inversiones comprometidas por 450 mdd de Atco, Canadian Solar, Cúbico Sustainable Investments, Northland Power y la Casa de Depósitos e Inversiones de Québec (CDPQ). De Europa hay proyectos en el aire por 4,000 mdd y créditos de la banca de desarrollo y comercial. Aquí varias afores se verán lastimadas.

Igual hay compromisos establecidos por México en lo que es energía tanto en el TLCAN, como en el TPP que se violan.

Tras la decisión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador también se incumplirá con el Acuerdo de París en donde México debe llegar en 2024 al 35% en energía sustentable.

Aquí se espera un pronunciamiento de Conago que preside Carlos Mendoza puesto que hay 18 estados afectados. Sonora, por ejemplo, tiene cuatro plantas ya en pruebas y en Coahuila hay tres. En construcción, Yucatán y Sonora puntan con tres proyectos cada uno. EF